



■ El ex Gobernador de BC, Jaime Bonilla, fue expulsado de Morena en 2023 y se sumó a las filas del PT.

Sancionan a Bonilla por violencia política

REFORMA / STAFF

Luego de que fue vinculado a proceso por supuestas irregularidades en el pago a una empresa de energía, el ex Gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, fue sancionado por el Tribunal de Justicia Electoral estatal por violencia política en razón de género por aseveraciones contra la actual Mandataria, la morenista Marina del Pilar Ávila.

La resolución ordenó la inscripción del ex morenista y ahora comisionado nacional del PT en Baja California en el registro de personas sancionadas por este tipo de conductas, además de ofrecer una disculpa pública y la obligación de recibir capacitación en perspectiva de género.

El fallo derivó de declaraciones replicadas por Bonilla durante actos públicos, en las que, según el Tribunal, se generó confusión sobre la titularidad del Gobierno estatal y se vulneró la investidura de la Mandataria morenista.

Los magistrados consideraron que esas expresiones rebasaron el debate político al reproducir estereotipos que afectan el ejercicio del cargo por tratarse de una mujer.

Bonilla ha cuestionado decisiones de la Administración de Ávila y ha realizado señalamientos en su contra desde el inicio del actual Gobierno, lo que ha tensado la relación entre ambos.

La sanción también in-

cluyó a Alejandro Moreno Berry y al Partido del Trabajo, por su participación en las llamadas “Jornadas por la Paz”, donde se emitieron los mensajes.

Tras esos actos, Bonilla —quien fue el primer gobernador de Morena en la entidad— fue expulsado del partido en 2023.

El pasado 24 de marzo, un Juez de control vinculó a proceso al ex Gobernador Bonilla por la presunta comisión de los delitos de abuso de autoridad, peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades, por pagos realizados a la empresa Next Energy para la construcción de una planta fotovoltaica que no se concretó.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA) inhabilitó el año pasado al ahora petista para ocupar cargos públicos por un periodo de tres años debido a su participación en irregularidades relacionadas con la fallida construcción de la planta fotovoltaica.

Dicho proyecto fue declarado irregular debido a que el entonces Gobernador no tenía las facultades para otorgar el permiso, pues la concesión de energía de este tipo es una facultad exclusiva del Gobierno federal.

En septiembre de 2023, el ex Mandatario alertó al entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador de que el Gobierno de Ávila se habría convertido en un cártel del narcotráfico.